

## Ética personal y profesional: la Economía y los economistas\*

MÁXIMO VEGA-CENTENO B.\*\*

### RESUMEN

A partir de la preocupación de muchos en la sociedad, real y permanente en unos y circunstancial en otros, por la moralidad en la vida pública y aun privada, se presentan y discuten algunos conceptos relevantes en la materia y se los refiere a las profesiones y en particular a la Economía. Se trata enseguida de precisar las condiciones para un ejercicio ético de la profesión de economista y lo que esto implica para el conjunto de la profesión y para las personas. Por último, se plantean algunos problemas específicos que aparecen en el ejercicio profesional dado el importante grado de desarrollo de la disciplina y el conjunto de problemas y de expectativas en la sociedad, así como el riesgo de convalidar faltas de ética por ausencia de sanción oportuna y adecuada.

**Palabras clave:** economía moral, ética profesional, felicidad y bienestar económico.

### ABSTRACT

This paper addresses an ongoing debate on significant concepts about morality in public and even private life, and their relationships with economist. It entails a concern of several scholars (more permanent for some of them and more circumstantial for others), and attempts to get a precise view of the conditions for a professional performance that goes according to an ethical commitment and a concern for the people. Finally, it describes some specific problems that appear in the professional performance due to the importance of the discipline within ongoing social problems and expectations, and due to the permanent risk of validating ethical faults because of a lack of adequate sanctioning.

**Keywords:** moral economy, professional ethics, happiness and economic well-being.

---

\* Texto enteramente revisado y desarrollado a partir del trabajo presentado al VIII Congreso Latinoamericano de Ética, Negocios y Economía, de la Asociación Latinoamericana de Ética, Negocios y Economía (ALENE), organizado por ESAN en octubre de 2006. Agradezco la acogida de los participantes, así como los comentarios y sugerencias de algunos colegas del Departamento de Economía y el interés de mis alumnos en los cursos de Deontología y Ética en la Facultad de Ciencias Sociales y en la de Arquitectura. Agradezco igualmente las opiniones y sugerencias de un árbitro anónimo de la Revista y, como es ético y normal, asumo personalmente los errores que permanecen y la responsabilidad de los juicios que se emiten.

\*\* Profesor de la especialidad de Economía (Facultad de Ciencias Sociales) de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

## INTRODUCCIÓN

En los tiempos que corren, es innegable que vivimos un renovado y particular protagonismo de la Ética. Renovado porque en realidad nunca estuvo ausente, aunque no era tan explícito, generalizado y permanente como lo es ahora. Renovado también por la facilidad y hasta lo inevitable de la percepción y la comunicación que permite el conocimiento de hechos y opciones, así como que estimula el formar y comunicar juicios sobre cuestiones que en alguna forma antes podían pasar desapercibidas o ser convenientemente disimuladas. Particular porque en este panorama ocurren hechos novedosos y desafiantes y se toman opciones cuya magnitud e importancia es enorme y porque se producen interconexiones que comprometen a la sociedad entera, lo cual tampoco es nuevo, pero corresponde al estado de desarrollo y de organización social. La realidad es que las opciones y las acciones de unos afectan a otros y a la sociedad en su conjunto y lo hacen con mucha fuerza y claridad en sus diferentes dimensiones.

Recordemos que en la humanidad siempre hubo satisfacción o insatisfacción con el desempeño o con la conducta de las personas, con el cumplimiento de compromisos y responsabilidades, así como con los resultados o las consecuencias (buenas o malas) de las acciones de unos sobre las expectativas o los derechos de otros. En resumen sobre las posibilidades de una convivencia humana que hiciera posible una vida plena, condición de la felicidad como ya lo señalaban los filósofos clásicos desde los siglos V y IV a.C.

Ahora bien, esta preocupación por la plena realización humana y por las condiciones que la hagan posible en las sociedades históricas es el núcleo o la preocupación central de la Ética o de la Moral (términos cuya equivalencia o especificidad discutiremos más adelante) y que necesariamente involucran a la economía en tanto que los agentes de decisión y de acción son personas y que estas, que son ya agentes de la producción, son también sujetos de necesidades, es decir, potenciales usuarios del resultado de la actividad económica. Nuestra preocupación, sin abandonar la perspectiva general ya anunciada, será sobre todo por el desempeño de las personas en el mundo de la economía y por la posibilidad que su estructura y desenvolvimiento abra, o cierre, una posible convivencia social deseable, abierta a la felicidad de todos.

Notemos que hoy como en otros tiempos, es muchas veces por reacción y en forma de reclamo o protesta, que se expresa la percepción o la toma de conciencia de estas cuestiones. En efecto, es en la medida que alguna persona o algún colectivo se siente afectado por el comportamiento de otros (personas, colectivos o instituciones), que se reclama, se protesta o se denuncia a los presuntos infractores (políticos, periodistas, profesionales, funcionarios o empresarios) y siempre la causa de la falla es por la falta de desempeños correctos, adecuados o deseables. En la medida en que los afectados tienen fundamentos razonables viene además la exigencia de rectificación o de sanción, ya que toda falta implica la existencia de un responsable y requiere una rectificación

Es cierto también que en nuestro tiempo, aunque tampoco es novedad absoluta, pueden ocurrir excesos y cierta facilidad para denunciar o sospechar. Así se explica incluso el éxito de afirmaciones sin fundamento o sin conocimiento suficiente y, por otra parte, el gusto o la celebración de «destapes» en los medios de comunicación y la pérdida de valor de lo que es o son los escándalos o puesta en evidencia de graves e importantes faltas de comportamiento ético. Los escándalos o lo que debiera ser materia de escándalo (algo chocante para todos), se magnifican y explotan por unos y se trata de minimizar u ocultar por otros de manera que la Ética resulta utilizada por los propios transgresores o por apresurados o intencionados denunciantes.

El problema de fondo es que la Ética se refiere al comportamiento, al desempeño habitual o estable de las personas, de manera que en la vida en sociedad, esos desempeños tienen necesariamente relación o afectan la vida y las aspiraciones de otros. Son pues, como ya hemos señalado, las condiciones de la convivencia social, buena o mala, aceptable o inaceptable que interesan a la Ética en tanto que resultan de comportamientos buenos o malos, aceptables o no, de personas que son necesariamente autónomas y responsables, aunque no lo sean en plenitud.

En los tiempos que vivimos, debemos asumir pues un nuevo protagonismo de la Ética, protagonismo que no deja de ser ambiguo y que se manifiesta en una cierta urgencia de «calificar» hechos y proyectos a veces en forma irrestricta y sin fundamentos y, eventualmente con intención de movilizar la opinión pública, con algún interés o en una óptica determinada. Otras veces es la legítima canalización de percepciones y la reivindicación de aspiraciones que forman, que proponen o que esclarecen opiniones y reacciones de la sociedad a nivel global.

No hace muchas décadas, sin embargo, la Ética parecía superflua o prescindible y lo era, supuestamente, en la medida que el impresionante desarrollo de la ciencia y la técnica había alcanzado la posibilidad de ofrecer respuestas que, se suponía, eran ciertas y definitivas con respecto a grandes interrogantes humanos y sociales. En el fondo se pensaba que la ciencia ya ofrecía un conocimiento seguro o fiable de las cosas y, por otra parte, los medios técnicos que se podían derivar, a lo cual habrá que añadir las competencias personales que se podían desarrollar, consolidar y aplicar. Estas competencias constituían un conjunto de elementos suficientes para resolver los variados y urgentes requerimientos de la sociedad humana, tanto físicos como sociales y personales. La idea era que el conocimiento científico de un fenómeno y la solución o el tratamiento que se desprendía implicaban una solución unívoca y definitiva y que no afectaba a otras cosas. La libertad y la capacidad de elegir así como la responsabilidad personal resultaban pues de hecho, excluidas. El añadido o la interferencia de la Ética no parecían nada práctico, necesario ni útil; se vivía una ideología de tipo tecno-científico que parecía ser suficiente y que era corrientemente identificada como el *cientificismo*.

Sin embargo, el propio progreso tecno-científico ha hecho aparecer nuevos problemas y ha puesto en evidencia otros más viejos o familiares y, por lo mismo, ha relativizado la

suficiencia de sus respuestas previas, como ocurre con las cuestiones que tienen que ver con la vida humana y, por supuesto, con la vida social y económica. Podemos señalar las pequeñas y grandes decisiones de los agentes económicos y sus consecuencias y más espectacularmente (aunque involucran a todas), por ejemplo, en la biotecnología, o en el campo de la justicia social, así como con las cuestiones que comprometen un futuro amplio, como la sostenibilidad, que justamente reclaman un juicio ético y llevan a la propia ciencia y la aplicación de las técnicas tengan que buscar un apoyo y una orientación de ese tipo o, por lo menos, se muestren más sensibles a interrogantes o críticas y reservas con respecto a esa inspiración.

En relación con el mundo de la economía, evidentemente ha ocurrido algo similar pero que esta vez debemos explicitar algo más. En efecto, las referencias a la producción, a la distribución y al uso de los bienes son abundantes y han sido comentadas y juzgadas en la literatura y en la tradición más antigua. Es decir, abundan los juicios sobre la equidad, la exclusión y el despojo de unos por otros y sobre la responsabilidad de algunos. Igualmente sobre los derechos y aspiraciones legítimas de todos a propósito y en curso del funcionamiento corriente de la Economía. En otras palabras, la preocupación ética o moral por la conducta de las personas está siempre presente, así como las consecuencias que se derivan.

Más adelante, en las etapas en que se comienza a considerar la disciplina económica a como un quehacer racional o científico y que se debe proceder a formar los cuadros competentes en la materia, es notable que eso se formaliza en la facultades de Ciencias Humanas o de Ciencias Morales y que notables personajes, considerados entre los fundadores de la disciplina en su versión científica, fueron filósofos y más concretamente, filósofos morales, como Adam Smith, John Stuart Mill o teólogos, como Thomas R. Malthus. Incluso no deja de ser importante el anotar que hasta avanzado el siglo XIX, la Economía era parte de las Facultades de Derecho o de Ciencias Jurídicas.

La evolución, como era necesario, ha sido en el sentido de afirmar el campo propio y refinar su instrumental de análisis, pero ha significado también un alejamiento entre la Ética y la Economía con un mutuo empobrecimiento y estrechamiento de perspectivas, sobre todo para esta última.

En el mundo de la Economía, desde los tiempos de L. Walras y de A. Marshall en Microeconomía o de M. Kalecki y J.M. Keynes en Macroeconomía, para mencionar solo dos grandes campos, se ha avanzado mucho en el conocimiento de los fenómenos económicos, del funcionamiento de las organizaciones y el comportamiento de los agentes. Se han demostrado complejos teoremas y se han elaborado muy variados y sofisticados modelos de gran valor explicativo y, hasta los años ochenta con el apoyo de la contraste empírico que permitía la Econometría, se sobreentendía seguridad y acierto que dispensaban de preguntas o dudas adicionales. En este campo, el del trabajo empírico, se llegó a pensar que al haber resuelto delicados problemas mediante el diseño de métodos de Mínimos Cuadrados Trietápicos o de Información Completa y el rescate de

los de Máxima Verosimilitud gracias al desarrollo de la computación, se había llegado a un nivel de seguridad en las estimaciones y en las predicciones que, implícitamente dispensaban de cualquier otra interrogante, sobre las consecuencias de las decisiones y la justicia social, por ejemplo. Además, el propio avance de las técnicas y de la reflexión teórica hizo percibir el hecho de que gran parte del soporte analítico reposaba en la hipótesis de la estabilidad de las series estadísticas que se analizaban y que (sobre todo las series temporales) no eran, precisamente, estables. Había que añadir pues a lo provisorio y aun hipotético de las construcciones teóricas, que las estimaciones y las predicciones eran de dudosa seguridad y que ciertos resultados o consecuencias no esperados volvían a levantar dudas sobre sus predicciones y sobre las políticas que se recomiendan o se diseñan. Los interrogantes que aparecen son a propósito de opciones, son de carácter reflexivo tanto a propósito de las consecuencias que se desprenden, como de las actitudes o imperativos que se plantean. La ciencia económica ha logrado resolver satisfactoriamente muchos problemas pero no ofrece respuestas únicas ni infalibles o seguras para los problemas humanos y sociales que normal e ineludiblemente involucra o afecta. El análisis económico ofrece hoy mejores apoyos pero no dispensa de juicios éticos.

Por otra parte, en la actualidad y superado el sueño de la autosuficiencia tecnocientífica, en la sociedad en general, se puede decir que se vive un tiempo en el que, en alguna forma y con variadas convicciones, se manifiestan con mucha frecuencia preocupaciones por la *moral* y la *ética*. Hay que admitir que existen juicios a priori, que existen aspiraciones legítimas, elevadas expectativas y referencia a valores que no son desdeñables y, preocupan también diversos hechos que se reputan como transgresiones o como impedimento a esas legítimas aspiraciones. Consecuentemente, se explicitan reclamos y se denuncia, incluso con ligereza, lo que no es o no parece aceptable. Se puede decir, recogiendo la expresión extrema y desafiante de A. Cortina (1994), que «la moral está de moda»<sup>1</sup>, aun con lo que implica de peyorativo e incluso de frívolo, pero que es estimulante. Frecuentemente se reclama desde un punto de vista negativo, dada la frecuencia con que se espera y exige comportamientos o desempeños mejores de los que se observan o toleran o bien que se denuncia o se sospecha de otros que no lo son. Igualmente por la reiterada añoranza con que a veces, en forma ligera y miope, se recuerdan épocas presumiblemente mejores. Es una perspectiva muy común la de pensar que todo empeora y, al parecer, sin remedio y que sin ser necesariamente correcta y universal, es una perspectiva que evoca o reclama lo moral, pero también hay que notar en esto el reflejo de algún resabio de conformismo o resignación que esas actitudes y expresiones manifiestan. La moral está de moda, pero el nivel y la exigencia de moralidad y su relación con objetivos sociales superiores, está por definir o por revisar.

También podemos asociar la idea de *mesura* y *desmesura* que propone M. Giusti (Giusti y Tubino 2007) como límites del comportamiento humano que vienen a ser

---

<sup>1</sup> En esta afirmación se usa el término *moral* como pudo haberse utilizado el de *ética*.

las condiciones que permiten o hacen posible la convivencia social y que ilustra con el relato de los excesos de Aquiles con el cadáver de Héctor, su enemigo vencido y muerto, según el canto de *La Iliada*. Son siempre actos humanos que tienen consecuencias o que afectan a otros y, así mismo, que estos pueden revestir un grado o gravedad diferente y entonces puede variar lo categórico del juicio que se pueda formar sobre ellos, sobre su corrección o incorrección, su carácter bueno o malo. En este sentido cabe retomar la pregunta que se hacen Arnsperger y van Parijs (2000), al iniciar su reflexión sobre la Ética Social y que muestra la misma preocupación, es decir, acerca de dónde comienza lo inaceptable, o cual es el límite o la medida para que acciones o decisiones humanas puedan ser juzgadas como moralmente correctas o incorrectas, de manera que estaríamos considerando además el juicio o la aceptación social de las mismas.

En cualquier caso, moral y/o ética están, legítima e inevitablemente, pero no en forma exclusiva, en el centro de las preocupaciones humanas, aunque pueden variar la pertinencia de las referencias y la autenticidad de esas preocupaciones y, en el caso que nos interesa en este trabajo, muy concretamente de los desempeños profesionales.

Por otra parte, el carácter moral de los actos tiene una consecuencia para el mismo que los realiza, pues, en definitiva son los que hacen posible la *vida buena* y conducen a la felicidad y, además, según los filósofos clásicos, si esto es importante, llega a ser *sublime* si es realidad o es posible para la sociedad entera y eso es lo que se entiende por una sociedad justa, es decir una en que todos puedan alcanzar la felicidad. Se trata, como veremos más adelante, de una sociedad en que la libertad, el acceso a bienes y el diálogo o la relación fluida con otros, lo permita. Pensamos pues que es en este marco que se plantea la moralidad o la eticidad y donde se deben evaluar los comportamientos.

Teniendo en cuenta los interrogantes que surgen de todo esto, revisaremos en lo que sigue, algunos conceptos, que consideramos fundamentales, para referirlos al mundo del o de los desempeños profesionales con referencia sobre todo a algunas de ellos. Además, admitiendo, desde el comienzo, que se trata de preocupaciones y de profesiones complejas, controvertidas o cuestionadas, trataremos de desprender las consecuencias.

## 1. MORAL Y ÉTICA

Hasta el momento nos estamos refiriendo indistintamente a la moral y a la ética, como es habitual en el lenguaje corriente, pero es pertinente recordar tanto la identidad de estos términos como también la diferencia que puede haber entre ellos y que está en el centro de cualquier reflexión o debate respecto del comportamiento humano.

Etimológicamente, ambos términos provienen de la misma raíz, el *mores* latino y el *ethos* griego que se refieren a las costumbres, hábitos o maneras de ser de las personas en su vida cotidiana. En el principio de toda la preocupación está pues la persona humana que es activa, autónoma, original y libre y, por lo mismo, que es capaz de decidir lo que hace o lo que no hace y, además, o sobre todo, de formarse un juicio sobre lo que hace

o no hace. En esto se sustenta su dignidad y su superioridad sobre cualquier otro ser viviente. La persona no actúa por reflejos o por instintos. La persona actúa racional y razonablemente o sea basándose en los atributos que acabamos de mencionar y por eso es capaz de asumir la responsabilidad de sus actos y de juzgar su corrección. Una persona puede, eventualmente «dar la impresión» a otros sobre algo o sobre lo que ha hecho, pero en el fuero interno, uno mismo no puede «darse impresiones», justificarse o engañarse. En esto reside pues la dignidad de la persona, su carácter moral o ético, y también de aquí se desprenden las exigencias que debe satisfacer.

Es en este sentido que tiene valor la afirmación de que todos los hombres son morales, pero es necesario añadir dos precisiones. Una es que el carácter moral de la persona corresponde a su desarrollo y maduración, es decir que es algo que se adquiere y se perfecciona, que es un proceso. La otra es que el contenido de moralidad puede variar de sujeto a sujeto, justamente según la evolución experimentada y los condicionamientos en que se haya concretado. Según una expresión fuerte y bien justificada de la ya mencionada profesora A. Cortina, todos los hombres son estructuralmente morales, ya que deben justificar sus respuestas al medio social. Ella afirma que los hombres somos necesariamente morales y que lo somos con respecto a algún código moral, y por ello pueden haber hombres *inmorales*, es decir que no cumplen o que transgreden con lo exigido por ese código, pero no existen hombres *amorales*, hombres que estarían dispensados o que puedan pasar por alto todo juicio moral personal (Cortina 2000). En otras palabras, podemos decir que las acciones humanas no son neutras y más bien son necesariamente éticas o no éticas, salvo que se hubiera perdido la razón. Las acciones humanas no son, habitualmente, el resultado de exabruptos, sino que son precedidas de alguna deliberación que involucre medios y consecuencias.

Anotemos que la decisión o la acción de una persona en un momento dado y frente a circunstancias específicas resulta de su historia personal, como acabamos de decir, pero para juzgarla debemos hacer referencia a lo que se exige o se reputa como un acto moral éticamente valedero, en otras palabras, a qué es lo que se califica como moral o inmoral. En la perspectiva de Aristóteles<sup>2</sup>, la Moral se refiere al carácter prudente y racional del comportamiento humano y la Ética, vendría a ser un esfuerzo de reflexión sobre el comportamiento humano que nos educa y ayuda a tomar decisiones racionales, es decir y en sentido fuerte, decisiones que están precedidas de *deliberación*, las acciones humanas no son, normalmente, exabruptos o actos no pensados y aun más, es en ese sentido que la Ética nos ayuda a formar decisiones racionales. Por lo demás, una acción racional está necesariamente referida a los objetivos que se persiguen, no es neutra ni gratuita, una acción precedida de deliberación debe ser además buena o justa, es decir referida a fines buenos. Aristóteles concluye que las acciones racionales son acciones prudentes

---

<sup>2</sup> Nos referimos a la *Ética a Nicómaco*, cuyo contenido es presentado y comentado, entre otros, por J. L. Aranguren, A. Cortina o A. K. Sen en trabajos y publicaciones más ampliamente conocidas.

que conducen a la vida buena y en definitiva a la felicidad, entendida esta en un sentido amplio y no solo como algún goce localizado en el tiempo.

En una perspectiva similar, aunque con precauciones, A. K. Sen (1986) definirá las acciones racionales, como acciones *consistentes*. La consistencia no es otra cosa que la referencia coherente de los componentes de una acción al objetivo que se persigue o a la finalidad que se busca. Sen distingue la *consistencia interna* que recoge lo que acabamos de decir pero no vincula los actos con los valores o con la finalidad última de la acción. En este sentido, el asesino o el ladrón puede ser perfectamente consistente pero su acción es moralmente inaceptable o inmoral. Por eso podríamos decir que la consistencia interna es una condición necesaria pero de ninguna manera suficiente. Algo definitivo, como afirma Sen es la *consistencia externa*, es decir la existencia de coherencia entre componentes o secuencia de actos y con referencia a un sistema de valores que legitime la acción. Nuevamente estamos confrontados con el mundo de lo que es bueno, deseable y justo o que no lo es.

En el comienzo de la historia personal puede estar lo que se ha llamado la lotería genética o en general las condiciones iniciales de inserción en la sociedad y continúa con lo que los psicólogos identifican como el proceso de formación de la personalidad y los sociólogos como el de socialización. En ambos casos se trata de inducir o de adquirir comportamientos y de hacerlo en medio de condicionamientos, influencias y mensajes diversos. Por eso aparece el resultado previsiblemente diverso en cuanto a contenidos, prioridades y jerarquías del código o de la moral personal que se va formando y consolidando.

Lo inicial o espontáneo es lo que se identifica como el *temperamento* (*pathos*), actitudes y aptitudes que en el curso de la vida y relaciones se pueden cultivar, corregir o superar hasta conseguir comportamientos estables propios que, desde los filósofos griegos clásicos se define como el *carácter* (*ethos*) o forma de comportamiento permanente y, además, referido a valores. Ahora bien, este proceso es personal y universal, en el sentido que todos lo experimentamos, aunque en grado y modalidad diferentes, de manera que se traduce en comportamientos no siempre uniformes o concordantes. Son los «códigos morales», propios y específicos que, en la madurez, adopta y practica cada uno, es una sabiduría que se alcanza por la experiencia propia y en ese sentido, la moral es una sabiduría o un *saber práctico* que involucra a todos los humanos.

Por otra parte, nos referimos siempre a una experiencia humana que es susceptible de revisión o de reflexión, de elaboración sistemática y de comunicación y eso en realidad es la Ética. Para otros, la Ética, es exclusiva o fundamentalmente la reflexión sobre el comportamiento moral y eso ya no es necesariamente practicable por todos, aunque influye sobre todos. Esta vez se trata de un *saber teórico-práctico*, no necesariamente abstracto o esotérico sino de carácter general, que recoge experiencias, las pone en contexto y ayuda a forjar el carácter, en el sentido que antes hemos señalado, es decir, a proponer y justificar comportamientos estables y deseables. Por eso, para muchos,



la Ética es también un *saber práctico*, es decir que involucra los dos tipos de saberes a que nos estamos refiriendo.

En ambos casos, la referencia a valores como la libertad, la solidaridad, la responsabilidad y la concepción de lo que es bueno, deseable o aceptable y la capacidad de discernir entre estos valores y sus opuestos, es decir los que no lo son, resulta fundamental, ya que se trata, en el fondo, de vivir, en sociedad, una vida interesante y digna y no precisamente de «pasarla bien», aun cometiendo actos o manteniendo actitudes inaceptables. Notemos que la posible explicitación o la simple percepción individual del mundo de valores y de su jerarquía es la que explica los diferentes comportamientos en la sociedad y que antes hemos referido como «códigos morales» individuales o personales. Códigos que van desde los laxos y discutibles, hasta los más estrictos y radicales, de manera que sería necesario reconocer un evidente pluralismo moral en las sociedades concretas, lo cual constituye un serio problema para la convivencia social aunque también es fuente de riqueza de opciones y de provechosas confrontaciones.

Históricamente, puesto que siempre ha sucedido, esa pluralidad que implica discrepancias y hasta enfrentamientos y conflictos, se resuelve por una referencia a los mínimos sobre los que se puede lograr consensos y entonces se puede establecer una moral social de mínimos que se denomina *ética o moral cívica*<sup>3</sup> que en alguna forma refleja las exigencias morales de la sociedad en su conjunto en un momento dado y que se expresa, muchas veces en la moral explícitamente normada (leyes, reglamentos, prohibiciones y autorizaciones). Además de las leyes, reglamentos y también de las normas transmitidas en forma oral o informal, podemos mencionar como referencia de un código de moral cívica, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, expresión consensual de aspiraciones humanas, muy elevadas e importantes, pero que no son todo lo satisfactorias que unos quisieran y que parecen excesivas para otros. Este tipo de moral, además, se conforma y explicita siempre con algún retardo con respecto a los hechos, exigencias y circunstancias sociales. Anotemos que las muy elevadas reivindicaciones y propuestas de la Declaración Universal son, en el fondo, muy anteriores a 1948 y que a comienzos del siglo XXI algunos de sus enunciados requerirían revisión. Pensemos en el carácter utópico, en el mejor sentido del término, es decir como pensamiento movilizador (Mannheim 1987), o en lo impracticable, que para otros parece lo que propone, el *Manifiesto por una Ética Planetaria* o, en lo que recoge y desarrolla H. Küng (2000) en su importante libro sobre la Ética Mundial. Allí, en forma reflexiva y extensa recoge y propone valores y comportamientos, presumible o deseablemente aceptables por todos y como base de una felicidad abierta a todos.

Con respecto a la *moral o a la ética cívica*, hay que señalar que surgiendo de exigencias mínimas, lo estrictamente esperable sería el cumplimiento de esos mínimos, aunque

---

<sup>3</sup> Como la define A. Cortina (2000: 26-27) o como las retoma Tovar (2002 y 2005).

resultaran mezquinos para quienes tienen referencia a valores superiores y aspirarían a normas más exigentes. En otras palabras, puede existir la aspiración o la práctica de comportamientos que van más allá de lo establecido y, esto, por la propia convicción y referencias valorativas mayores es lo que se llama una *moral crítica*, categoría que reconoce la posibilidad de una práctica libre y superior a lo que está, implícita o explícitamente, establecido en la sociedad y que es expresión de madurez personal y de elevación de la dignidad humana. En el fondo es una moral, un comportamiento ético que va más allá de lo prescrito, explícita o implícitamente desde fuera, incluso por alguna autoridad reconocida y que se adopta en forma libre o voluntaria.

Moral y Ética que son pues etimológicamente equivalentes pueden permitir algunas distinciones útiles. En efecto, conciernen a la experiencia humana, común a todos, y a la reflexión que puede orientar. Como consecuencia, estas categorías han preocupado desde muy antiguo y ya en el siglo IV a.C. Aristóteles en la misma *Ética a Nicómaco*, antes mencionada, se refería a la búsqueda y luego al logro de la felicidad, la *vida buena*, que es muy diferente de la «buena vida» de nuestro lenguaje corriente y es en realidad la búsqueda de la felicidad y del bien. En esto hay una referencia evidente a las consecuencias del comportamiento y por eso se le ubica como una *ética consecuencialista*, cuya riqueza es evidente, pero que no involucra directamente la forma y la intervención de las personas. Justamente en esta perspectiva se ubica el aporte de I. Kant (1989) en el siglo XVIII de nuestra era cuando reivindica el papel de la autonomía y la dignidad de las personas y el mundo de sus intenciones como fundamento de las acciones y decisiones. La dignidad moral de las personas y la eventual grandeza de sus actos dependen de su propia intención y en ese sentido se diluye el carácter impuesto o externamente normado de las acciones, el simple e impuesto *deber*, exteriormente establecido, para ser reemplazado por el imperativo que surge de las propias convicciones y en ejercicio de su libertad. Se trata de lo que en una expresión aparentemente contradictoria se denomina el *deber libre* o deber moral que es una norma autoimpuesta. Esta vez estamos en una perspectiva que se denomina *ética deontológica*, en la cual las normas que provienen del exterior pueden subsistir y aun cumplir un papel importante, pero no corresponden necesariamente al nivel de los valores y convicciones propias de la persona. En esta perspectiva, la libertad, la autonomía y la responsabilidad de las personas son las referencias fundamentales, así como las condiciones en las que se pueden ejercer.

La Moral, como la Ética, se refiere a todos los aspectos del comportamiento humano en sociedad y podríamos seguir utilizándolos indistintamente, pero, nos parece que lo moral puede tener una cierta connotación muy personal y hasta individual, mientras que la ética y la reflexión que supone, parece más abierta a la vida de la sociedad. En este sentido, el término ética es más adecuado a lo que nos interesa en el presente artículo.

## 2. ÉTICA Y PROFESIONES

Es necesario, y además útil, revisar luego, el contenido y exigencias que habitualmente se relacionan con la definición de lo que es una profesión. Max Weber, a comienzos del siglo XX mencionó como inherentes a la profesión, el hecho de ejercer una actividad especializada y permanente, así como el hecho de que esa actividad es la que permite la subsistencia y seguridad de quien la ejerce (Weber 2000). Hay pues dos aspectos indisolubles, uno que concentra la atención inmediatamente y es el que liga el desempeño con la percepción de una remuneración o contrapartida. El profesional proporciona un servicio específico y recibe un pago en un tipo de transacción que es de carácter público y que ocurre, además, ante los ojos de muchos, a propósito de diferentes acciones u operaciones. Por eso la distinción entre el deportista aficionado y el remunerado, llamado «profesional», por eso el reconocimiento como profesional al taxista o camionero (así reza su licencia de conducir) e implícitamente el carácter no profesional del particular que conduce su propio vehículo, tal vez tanto tiempo como el primero y realizando las mismas operaciones y comprometiendo las mismas destrezas (o torpezas) y así, si se considera exclusivamente la remuneración podríamos continuar mencionando entre otras la eufemística y aberrante denominación de profesión a la prostitución, o el caso del sicario a quien una persona o institución, si es que no una mafia remunera. Por tanto, el que intervenga una remuneración, siendo importante, no agota las condiciones ni el carácter de una profesión.

En lo esencial, y tomando en cuenta los dos aspectos mencionados, debemos insistir más bien en que una profesión es una actividad social cuya meta consiste, como acabamos de señalar, en proporcionar a la sociedad un servicio específico e indispensable para su supervivencia y funcionamiento como sociedad humana. De esta manera ya establecemos alguna distancia con algunas de las referencias anteriores y excluimos otras en que el calificativo de profesional es francamente abusivo. La prestación de un servicio socialmente valedero también nos obliga a distinguir lo que se conoce como *oficio* de lo que es una profesión, ya que si bien en este caso las destrezas o competencias específicas no están excluidas, se trata del nivel y la forma de adquirirlas que obligan a una distinción. Por supuesto, sin llegar a jerarquías rígidas o elitistas como aquella que en una oportunidad y con respecto al periodismo, es decir a una misma actividad, hacía referencia a la posible «nobleza de la profesión» y a la igualmente posible «vileza del oficio», lo que evoca la forma y la finalidad de la prestación de un servicio para calificarlo<sup>4</sup>. Por nuestra parte, recuperaríamos el matiz de que se puede ejercer vilmente una profesión como hacerlo noblemente con un oficio. Vileza y nobleza no están exclusiva ni necesariamente

---

<sup>4</sup> Luis Miró Quesada en su discurso en ocasión del centenario de *El Comercio*, el 4 de mayo de 1939 dijo: «El periodismo, según como se ejerza, puede ser la más noble de las profesiones o el más vil de los oficios. O dedica el periodista su alma a hacer el bien público, de acuerdo a sus convicciones, o lo convierte en objeto de mercancía y de lucro con daño social».

ligadas a la naturaleza de la actividad y a las competencias que requiere, sino a la orientación y a la finalidad buscada

La importancia social y moral de las profesiones reside en el hecho de que pueden proporcionar un servicio específico que no puede ser asegurado sino por personas debidamente competentes y acreditadas. Hay por una parte el asunto de la adquisición de competencias que tiene una base o fundamento científico o técnico, que supone una forma y un período de preparación a veces largo y hay además el hecho, nada desdeñable de la pertenencia a una corporación, a una comunidad que comparte capacidades y define exigencias. En medio de esto, se debe reconocer que hay en lo personal, en lo gremial y en lo social, una exigencia o una aspiración de *excelencia*, y una explicable y necesaria condena de la mediocridad.

Un profesional, en el sentido que estamos entendiendo, es alguien que se ha preparado para ofrecer en forma eficiente un servicio específico, como puede ser curar una enfermedad o diseñar y construir un edificio, es decir que son competencias no intercambiables y que no pueden ser aseguradas por alguien que no haya pasado por el proceso de preparación. Por una parte, está el problema de la eventual incompetencia, mediocridad o incapacidad de resolver o de afrontar adecuadamente los problemas que se le presentan, de prestar un mal servicio o inducir al error y, en alguna forma, poner en riesgo a otros es inmoral o no ético. Por otra parte, el profesional hace parte de una elite o grupo privilegiado en la sociedad, característica que no debe llevar solo a afirmar privilegios o superioridades, sino que define graves exigencias y responsabilidades, ya que la actuación de la persona en tanto que profesional es siempre ambigua. En otras palabras, la exigencia radical es a la conciencia moral del profesional.

Por estas razones definimos el perfil ético del profesional con referencia a dos características que deben actuar o jugar simultáneamente. Estas son *competencia y discernimiento o compromiso*, o como también podríamos decir *eficiencia y ética*. En efecto, la primera cuestión que se puede y se debe esperar de un profesional es el conocimiento, amplio y sólido, de las materias y de las posibilidades que abre la disciplina de que se trate y que deben excluir los errores por ignorancia o conocimiento insuficiente. La segunda cuestión es que las decisiones que debe tomar el profesional, en base a su competencia, tienen consecuencias humanas y sociales, ya sea que se trate de cómo aplica sus conocimientos y destrezas o, al comienzo, de si lo hace o no, por ejemplo, solo por cuestiones pecuniarias (se le puede pagar o no) o por otras razones estrictamente profesionales, es decir de juicio sobre lo que es bueno y conveniente. En el fondo se trata del compromiso social del profesional, es decir del sentido de su servicio, lo que es bueno para las personas y para la sociedad, o que no lo es.

Antes nos hemos referido al periodo de preparación y esto en alguna medida corresponde a las oportunidades que ofrece la sociedad (que no son iguales y abiertas a todos), aunque intervenga algún pago por los servicios de enseñanza o entrenamiento y se reconozca el propio esfuerzo y dedicación. Ahora debemos señalar que el logro de una

preparación profesional y el reconocimiento social que ello acarrea, implican responsabilidades, es decir alguna forma de reciprocidad que se concreta en el servicio a la sociedad, servicio que no excluye beneficio y perfeccionamiento personal ni supone necesariamente algún acto heroico o espectacular. De lo que se trata es de la responsabilidad social y de la capacidad de discernir lo bueno y malo de las consecuencias de la actuación profesional. De responder a ciertos «principios» generales o pautas del ejercicio profesional honesto.

### 3. LA ÉTICA, LA ECONOMÍA Y LOS ECONOMISTAS

De todo lo anterior se desprende que hay una especificidad del quehacer en Economía, que existen exigencias o condiciones previas y que se desprenden responsabilidades propias. Por lo mismo que legítimamente podemos considerar a la Economía, como una profesión en el sentido más amplio y exigente del término.

Recordemos, sin embargo, que el concepto *economía* tiene varias acepciones o sentidos y que es necesario tenerlos en cuenta para evitar equívocos y para comprender mejor las expectativas en la sociedad. Una primera acepción o sentido es, evidentemente el que recoge el hecho de que se refiere a un aspecto de la realidad o de la vida humana, el mismo que todos perciben o experimentan. En efecto, por su vocación activa y ejerciendo su libertad, toda persona adulta o «en edad de trabajar» participa, en alguna forma, en lo que se define habitualmente como la «producción y distribución de bienes y servicios», además de que en tanto que sujeto de necesidades, todos buscamos tener acceso y disfrute de los bienes existentes o producidos en la sociedad. Más aun, se puede decir que toda persona tiene derechos y deberes en el mundo de la economía. Es pues evidente que toda persona tiene alguna *experiencia económica*, repetimos, sea como agente en la producción o distribución de bienes o, inevitablemente, como usuario o consumidor de bienes. Anotemos que esta participación implica decisiones y acciones que como toda acción o decisión humana, son susceptibles de crítica o de juicio a propósito de su corrección o incorrección y del efecto sobre los demás en la sociedad. En otras palabras, la experiencia económica, que es desafío común a todos en una sociedad, plantea interrogantes éticos a cada uno y a la sociedad en conjunto.

Una segunda acepción o sentido del término es la que se refiere al comportamiento frente a la escasez o a la abundancia de recursos de que se dispone, a la gestión o a la utilización alternativa de medios o posibilidades que son, en principio, limitados. Esta visión, que también es bastante general e inherente a los atributos de la persona, es muy próxima a la idea de administración, es decir, al mundo de decisiones sobre lo que se tiene o dispone, y que incluso está en el origen del término, ya que etimológicamente *economía* proviene de los vocablos griegos *oikos* (casa) y *nomos* (administración), es decir, que recoge la muy antigua preocupación por la buena administración de los recursos familiares, esto es la previsión y buen uso de los mismos. Es pues claro que también esta

acepción y las preocupaciones que recoge, es común a todos los humanos, y está cargada de algo de subjetividad, ya que genera el calificativo de «económico» como opuesto al de pródigo o irracional, como previsor, poco previsor o irresponsable. La realidad presente se centra en los medios y su empleo, pero hay una preocupación o una referencia implícita a las finalidades y considera el futuro que, en definitiva, es lo que cuenta.

Una tercera y, para nosotros muy importante acepción es la que se refiere a la economía como una de las ramas del conocimiento científico y que con algo de presunción se puede definir como la Ciencia Económica. Esta vez se trata de una reflexión y de una elaboración a partir de la experiencia económica de las sociedades, una búsqueda de generalizaciones y de comprensión global de comportamientos individuales, así como del funcionamiento de instituciones y del funcionamiento económico de la sociedad en general. Igualmente, de la búsqueda de respuesta a interrogantes permanentes o nuevos sobre fenómenos específicos que ocurren en algún momento y en curso de la actividad económica, como ha ocurrido muchas veces a lo largo de la historia. Ahora bien, este esfuerzo de sistematización ya no es susceptible de ser abordado por todos, sino que plantea el requerimiento de competencias específicas o profesionales, es decir de manejo de conceptos y de capacidad técnica de procesamiento de la información, esfuerzo que debe estar al servicio de la sociedad. Quien adquiera las capacidades que estamos señalando, adquiere pues también responsabilidades muy importantes para orientar las decisiones propias, las de otros y las del conjunto y, algo muy importante, para formar opinión, más allá de simples intuiciones o percepciones ligeras o inmediatas sobre la sociedad.

Es evidente que, en este artículo, nos interesa sobre todo la tercera acepción, la que concierne a los profesionales de la economía, pero es importante tener en cuenta que el ejercicio profesional tiene que tomar en cuenta las expresiones de la experiencia económica de todos, sus aspiraciones o expectativas y sus opiniones, aunque no tengan el fundamento y la precisión y aun la elegancia de una formulación científica, lo cual significa comunicación así como mutua escucha y comprensión. Se trata de un fenómeno parecido al de la enfermedad y la intervención del médico, es decir que el paciente o el enfermo es el que experimenta el malestar, que percibe los síntomas y su intensidad pero no puede habitualmente, explicarlos y si bien conoce algunas de sus limitaciones, él mismo no puede identificar la raíz o las causas del mal que los produce, es decir, no puede diagnosticar correctamente una dolencia o la gravedad de una lesión ni, evidentemente, definir la terapéutica. Esto último corresponde al médico que tiene la capacidad de hacerlo, pero previa buena comunicación con el paciente y en el ámbito de un gran respeto por la persona a quien se trata y que no es un simple «caso», aun fuera interesante o pintoresco. En Economía, podríamos decir que «el ciudadano de a pie» percibe un alza de precios, la dificultad de encontrar un empleo adecuado, sufre las desigualdades y hasta la discriminación u otras dificultades relacionadas con el funcionamiento de la economía. En consecuencia se pueden tomar acciones defensivas o precautorias, no siempre correctas, pero si no está en condiciones de explicar lo que ocurre ni definir

cursos de acción más adecuados. Se puede decir que acusa los efectos o síntomas, pero la terapéutica debería venir de parte de los que están mejor preparados y que además, deben ser sensibles al mensaje de los otros<sup>5</sup>. De ahí se desprenden los principios del buen ejercicio profesional, principios que son orientadores pero que pueden ser perturbadores si se convierten en ideas fijas o a priori.

La construcción de la Economía como disciplina científica ha puesto un explicable énfasis en algunas cuestiones que tienen que ver con lo que acabamos de anotar. Son la *racionalidad*, la *eficiencia* y deberíamos añadir, *la eficacia*, preocupaciones que se originan, en lo negativo en la escasez y, en lo positivo, en la vocación y la capacidad humana de la excelencia y por último en la capacidad de lograr objetivos y metas. Más adelante veremos, sin embargo, que la simplificación de estos conceptos lleva a reducir el campo y los alcances de la disciplina económica y también a sobrentender comportamientos humanos que, justamente lo distinguen y hacen al humano superior al animal o al robot. Los recursos escasos o difícilmente accesibles deben ser manejados racional y eficientemente, pero esto no implica absolutización, inmediatez ni exclusión de los efectos sobre otros, hoy y en el futuro.

Se ha insistido mucho en que la disciplina económica aparece cuando los bienes y servicios necesarios no existen o son escasos. En cuyo caso es necesario producirlos (crearlos) o administrarlos con gran cuidado, de manera que se puede decir que la Economía surge cuando hay escasez y aun se la ha definido alguna vez como la «ciencia de la escasez» y es evidente que no vivimos, y nunca la humanidad ha vivido, en un mundo de súper abundancia. Sin embargo, otra definición bastante común es la de decir que la Economía es la «ciencia de la riqueza», tal como la definen muchos textos de Introducción a la Economía, es decir de la manera cómo se crean, se distribuyen y utilizan las riquezas en una sociedad, definición que tiene mucho de rescatable, pero es algo contradictoria con la importancia que en otros casos se concede a la escasez. El problema es que si bien puede haber casos de escasez global, esta afecta a unos y deja indemnes a otros, es un fenómeno desigual dentro de las sociedades y por eso en ellas conviven la abundancia de unos con la de otros, es decir que existen pobreza y riqueza en forma simultánea y aun interdependiente en las sociedades concretas. Este es el problema central, de manera que más bien habría que decir que la Economía es la «ciencia de la pobreza» y que sus objetivos son erradicarla o mitigarla, así como reducir desigualdades o diferencias.

La pobreza es un problema que afecta a la humanidad y que no es estricta ni exclusivamente un problema económico, pero tiene indudables raíces y componentes económicos como las excesivas diferencias en las oportunidades, en la dotación, la distribución y la posible acumulación de recursos y en la distribución de resultados<sup>6</sup>. Como consecuencia,

---

<sup>5</sup> Sobre estos puntos y lo referente a los «principios» que rigen u orientan el ejercicio profesional, puede verse Hortal (2002).

<sup>6</sup> Estas cuestiones las hemos tratado más extensamente en Vega-Centeno *et al.* (1990 y 2002).

aparece la exclusión en diferentes formas o la imposibilidad de satisfacer necesidades que no son estrictamente materiales. No es casual que en los tiempos recientes, la disciplina haya cambiado sensiblemente de énfasis en los temas que trata y haya renunciado en buena medida al carácter aséptico detrás del cual se refugiaba. La Economía tiende, aún tímidamente, a ser una disciplina comprometida con la suerte de la humanidad y, en ese sentido, a retornar a sus fuentes, es decir, al origen mismo de la disciplina, como ciencia moral, antes que solo técnica y pragmática. La técnica y el rigor analítico son muy importantes, pero la consideración de implicaciones humanas y sociales no lo es menos y, al revés, la simple sensibilidad social que pretende excluir o prescindir del análisis y las opiniones técnicas es poco útil y muchas veces perjudicial.

En lo último estamos evocando implícitamente la necesidad de diálogo entre los que hacen la experiencia y los que la pueden examinar u orientar decisiones y acciones con solvencia profesional. Ahora bien, esto supone comunicación y esta un lenguaje y una actitud que la hagan posible. Debemos trabajar en esta dirección para evitar el autismo de los especialistas, la infundada autosuficiencia de algunos o la exacerbada o desenfocada expectativa de otros.

En esto, estamos reclamando un comportamiento ético, ya que lo éticamente correcto parte de una probada competencia, de un riguroso, serio y profundo análisis de situaciones y de la evaluación de consecuencias que deben ser comunicadas en forma inteligible. Este es el discernimiento al que nos referíamos líneas arriba. Se trata del tan reclamado ejercicio transparente, honesto o ético de la profesión.

El ejercicio de la profesión de economista supone pues una probada competencia en la materia y esta solo puede ser asegurada por estudios o entrenamiento previos serios, exigentes y permanentemente actualizados. No se puede olvidar que la Economía es una disciplina relativamente joven y que en no pocos aspectos está aún en construcción. Por tanto, quien la imparta o quien la utilice como medio de desempeño en la sociedad debe estar en actitud abierta para asumir novedades o nuevos retos y por eso mismo, en un esfuerzo permanente de actualización. Hemos recordado antes que lo que reconoce o conforma la disciplina económica, es la reflexión profunda, la sistematización y la explicación consistente de la experiencia económica de la sociedad o de los problemas que afronta y, estos varían con el tiempo y con las posibilidades que la ciencia y la técnica abren a la humanidad. Más todavía, no pocos aspectos de la disciplina dependen de cómo se presentan y cómo se asumen o resuelven esos aspectos en otros campos del quehacer y del saber humano y en todo caso, de la referencia a valores. Por una parte es el desarrollo de la Psicología, de la Sociología, de la Matemática y su empleo con técnicas como la Informática que han influido e influyen en el desarrollo y la renovación de la Economía y, por otra parte, el reconocimiento consciente o sobrentendido de que la finalidad de la actividad económica y de la reflexión o construcción científica a partir de ella es la posibilidad de una mejor calidad de la vida humana y de justicia en sociedad, es decir la referencia a valores de equidad, igualdad de oportunidades y posibilidades para



la realización personal y que en definitiva se relacionan con las consecuencias y con las responsabilidades de decisiones y acciones humanas.

Esto es lo que lleva a A. K. Sen (1998 y 1981b) a reiterar recientemente y desarrollar en extensión que la Economía es una *ciencia moral* ya que el razonamiento y la aplicación de conceptos y el buen uso de la información y los instrumentos de análisis, comprometen responsabilidades sociales y honestidad personal. Se trata no solo de ejercicios de análisis económico, sino de gestión o de decisiones que tienen repercusión sobre otros. En el fondo es una expresión y una preocupación que recoge y reformula viejas preocupaciones de los fundadores. A. Smith, R. T. Malthus o J. Stuart Mill provenían de las Ciencias Humanas y Morales<sup>7</sup>, que fueron profesores de Filosofía Moral y nunca dejaron de manifestar preocupaciones de ese tipo, como tampoco lo han hecho otros a lo largo de la historia de la disciplina y de la sociedad. Por otra parte, el desarrollo de aspectos técnicos y de la refinación de conceptos, tan necesaria como útil, que se ha acentuado con aportes como los de L. Walras, W. Pareto o A. Marshall, reconocidos como los fundadores de la Economía Moderna y otros más recientemente, por notables economistas, algunos Premios Nobel, como M. Allais, K. Arrow, E. Malinvaud, R. Solow, así como los más recientes D. North o J. Stiglitz, P. Krugman u O. Blanchard, entre muchos, que han enriquecido las posibilidades analíticas y han contribuido a un neto avance en la medida que no se ha alejado o dispensado de las referencias éticas o de las finalidades. Anotemos, con el mismo A. K. Sen, que un eventual alejamiento, o aun una prescindencia de las preocupaciones éticas, empobrece tanto a la Ética como a la Economía, aunque al parecer, mucho más a esta última, tal como lo afirma sobre todo en su *Ética y Economía* ya mencionado.

La Economía es una disciplina empírica que por tanto debe confrontar la realidad, y hacerlo solo a través de indicadores, con las hipótesis teóricas y con la experiencia previa o la experiencia contemporánea que sea comparable. Esta forma de trabajar abre la posibilidad o crea la necesidad de interpretar y de optar entre las alternativas que se diseñan. Se debe elegir entre vías y medios y esto basándose en criterios tanto profesionales o técnicos, como humanos y sociales en un sentido amplio. Nuevamente viene a la idea una analogía con el mundo de la medicina, ya que una lesión o una enfermedad puede ser curada o enfrentada en forma diversa, con eventuales efectos secundarios, traumas y costos diversos, de manera que las decisiones al respecto exceden aunque no pueden prescindir de los datos técnicos, involucran consideraciones humanas y comprometen el grado de responsabilidad personal de quien toma o elude decisiones.

---

<sup>7</sup> Recordemos que A. Smith no solo escribió la *Riqueza de las Naciones*, sino también *Teoría de los Sentimientos Morales*; que Malthus, pastor protestante y autor de un notable *Tratado de Economía Política y del Impuesto*, no puso su nombre en la primera edición del libro que lo ha hecho más famoso y conocido, el *Ensayo sobre el Principio de la Población* y que el título de una posterior y definitiva edición, esta vez firmado, fue *Un Examen sobre los efectos pasados y presentes relativos a la Felicidad de la Humanidad*, que refleja mejor sus preocupaciones éticas; y que, por último, el título completo del libro de Stuart Mill es *Principios de Economía Política, seguidos de algunas de sus aplicaciones a la Filosofía Moral*.

#### 4. PRESTIGIO Y EXPECTATIVAS; EXIGENCIAS, DESCONFIANZA Y FALLAS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

Es evidente que si tomamos como referencia la demanda de economistas tanto en el sector público como privado, así como su creciente e influyente presencia en las esferas del poder, podemos tener una primera e importante idea del éxito y prestigio actual de la profesión. Esto, a pesar de que reiteradamente su opinión y acción sean cuestionados «por los resultados», no siempre satisfactorios ni tampoco para todos. A veces la desconfianza es por razones valaderas y otras por discrepancias de opinión u opción, si es que no, por expectativas exacerbadas, e incluso por prejuicios ideológicos. Igualmente hay que anotar que las preocupaciones y la gestión económica se han convertido en un aspecto central de la vida y la gestión social y, en general, de la vida cotidiana en nuestro tiempo. Incluso hasta el punto que se podría cuestionar la preponderancia que la opinión y de las instituciones económicas han adquirido, así como de las consideraciones económicas, a veces definitivas, sobre los más diversos aspectos de la vida en sociedad. Por ejemplo un proyecto social o científico importante puede ser descartado, restringido o postergado por razones u opiniones económicas. La razón económica es importante pero no siempre tiene que ser la primera ni puede ser excluyente.

Por otra parte, es necesario ser eficiente y en un mundo plural con gran importancia de los agentes, sean individuales o colectivos, es necesario ser *competitivo*, concepto tal vez excesivamente difundido y utilizado en su acepción más primitiva, es decir reducida a manifestaciones simples e irreflexivas de la obtención de ventajas o de dominio. Si se entiende la competencia como emulación ligada a superación, a esfuerzo sostenido de mejoramiento técnico y organizacional, entonces la tan reclamada competitividad es legítima y esencialmente humana, ya que algo que está en la vocación humana es la búsqueda de perfección. Sin embargo, si resulta solo de artimañas o de apoyos externos, muchas veces obtenidos con apoyos discutibles o francamente ilícitos, no es ética sino expresión de egoísmo y voluntad de exclusión que no son éticamente rescatables. Se es o se debería ser competitivo porque se hacen bien las cosas o se administran (asignan) bien los recursos y se comprometen esfuerzo propio, ingenio y creatividad. En otras palabras, porque se resuelven bien los desafíos económicos; por eficiencia e innovación y no porque uno mismo u otros pongan trabas a los demás. Es necesario ser eficiente en lo inmediato y en forma estable, es decir a largo plazo o en una perspectiva en que se toman en cuenta los requerimientos y las posibilidades de otros en lo inmediato y en el futuro. Eficiencia, bien entendida, no es necesariamente éxito o beneficio inmediato y máximo, ya que la exigencia ética impone límites y cauces.

Hecha esta digresión, volvamos al éxito y prestigio de la Economía y recordemos que justamente las demandas que se plantean generan expectativas, a veces, imposibles. Por lo menos en lo inmediato y sin costos, esfuerzos o sacrificios, el economista debe responder a inquietudes y problemas agudos o graves en un momento dado y cuando

su capacidad de respuesta es real o posible, pero solo en alguna medida seguros o irrefutables, es decir, sin absoluta seguridad y sin posibilidad o pretensión de despejar toda duda. En efecto, pueden permanecer válidas opciones alternativas y la inevitable incertidumbre sobre el futuro que, sin duda, es errático en razón de condiciones naturales y del funcionamiento o continuidad de las instituciones como de las decisiones humanas. Consecuentemente, lo es por la información con que se cuenta y por los juicios que se pueden formar. Es bien conocida la historia, real o ficticia de en otro tiempo y leyendo las entrañas de los animales previamente sacrificados, un brujo o un druida podía predecir el futuro y recomendar lo más adecuado para el curso de acción de la sociedad, lo que hoy llamaríamos las políticas económicas adecuadas. También se tiene noticia de cómo ciertos visionarios o intérpretes de sueños podían aconsejar sobre las políticas a seguir, como el caso del israelita José, relatado en la Biblia, sobre los sueños y preocupaciones de Faraón. Sin embargo, ese no es el caso hoy en día, pues más allá de lo que pudieran mostrar esas entrañas de los animales sacrificados o las cualidades parapsicológicas de algunas personas, el economista cuenta con un equipamiento analítico bastante poderoso, con estadísticas bastante bien elaboradas, aunque elaboradas solo basándose en indicadores o de observaciones incompletas o imperfectas, pero solo puede predecir o concluir con aproximaciones probabilísticas y ofrecer alguna explicación razonable sobre las alternativas que se abren. Honestamente, no puede cumplir el papel de brujo que a veces se le pide y que algunos miembros del gremio parecen aceptar gustosamente.

El análisis económico, aun en construcción y la información, muchas veces insuficiente o atrasada no permiten recetas y menos recetas de carácter único o de valor universal y por este motivo aparecen discrepancias, dudas y críticas. Estas son unas veces justificadas y constructivas y otras son poco rescatables aunque generalmente tengan éxito en los medios. No es pues sorprendente que aparezcan no solo críticas, sino sospechas y denuncias, de economistas y de no economistas, a propósito de enunciados, de opiniones o de decisiones de economistas o propuestas hechas por economistas. Lo que se debe admitir desde el comienzo es que hay discrepancias incluso entre economistas muy bien reputados como competentes e influyentes y que esto es consecuencia del estado de elaboración y del manejo de la teoría, del método y del proceso de análisis y, algo muy importante, del criterio y convicciones personales, de la capacidad de discernimiento a que hemos hecho referencia antes, capacidad que debemos reiterar, no es para nada independiente del mundo de valores al que se adhiere. A esto hay que añadir el problema de la comunicación, de cómo se proponen las conclusiones y cómo se ofrecen las necesarias explicaciones en forma accesible o inteligible.

Estas actitudes dependen de la forma como se asumen los valores para formar los juicios económicos, no al comienzo como parte de alguna afirmación o formulación dogmática a la larga esterilizante, sino como criterio final que juzga lo que se ha encontrado empíricamente e incorpora la opinión de interesados y de conocedores. Lo contrario sería ideologizar el análisis, empobrecerlo, y conducir a conclusiones o propuestas que

no son otra cosa que explicitación de prejuicios o intereses no anunciados previamente. Aquí estaría el *fundamentalismo* o el *economicismo*, de diverso tinte, a veces certeramente criticado y otras aplicado en forma excesiva, si es que no *apriorística*. En todo caso, los resultados del análisis económico o las propuestas de la «razón económica» están siempre sujetos a crítica, a duda y no es obligación de nadie aceptarlas como verdad o receta definitiva. La crítica y los cuestionamientos ayudan a superar incomprendiones y a corregir errores, pero también pueden ser infundadas o simplemente ideológicas y en este caso resultan poco útiles si es que no son paralizantes. En el fondo, estamos afirmando que el buen criterio de los profesionales, su sentido de servicio y referencia a valores socialmente interesantes, debería unirse una capacidad de comunicar en forma clara y respetuosa sus resultados o propuestas y que es una cuestión de madurez cívica la recepción y reacción en la sociedad. No se trata de imposibles, ya que hay experiencias históricas donde esto se ha alcanzado. Podemos señalar las experiencias que reporta A. K. Sen en el caso de la India independiente y como algo más cercano, la experiencia de la *Concertación* en Chile que debió resolver conflictos serios entre las opciones económicas y la modalidad de gobierno democrático<sup>8</sup>.

Por otro lado, no debemos olvidar que el previo proceso de análisis y el tratamiento de la información deben ser realizados rigurosa y honestamente, lo que puede no ocurrir en razón de la forma, a veces discutible, en que los profesionales lo ejecutan. Nos estamos refiriendo al carácter moral, serio y honesto, del trabajo de los economistas, carácter del que no se pueden dispensar, es decir que puede haber economistas (personas) inmorales, pero de ninguna manera amorales, como hemos mencionado antes en términos generales.

En este aspecto, cabe mencionar lo que son fallas o errores imputables a desconocimiento o insolvencia profesional específica que se definen como *error culposo*, que incluso puede ser ocasional, pero que es éticamente inaceptable por los dos componentes del acto profesional que venimos recordando, es decir, competencia y discernimiento. Más grave es el hecho de que esos errores se repitan, ya que no se estarían corrigiendo los orígenes del mal. Sin embargo, en otros casos el error puede surgir de algún tipo de solici-tación exterior o de presión de diverso tipo y entonces estaríamos hablando de debilidad o *claudicación* que siguen siendo inmorales y que, eso sí, comprometen el mundo de las instituciones y de quienes buscan torcer la voluntad de las personas o explotar la debilidad y, a veces, la necesidad de subsistencia o de seguridad de las personas. Nuevamente, este tipo de fallas morales pueden ser ocasionales, pero estas mismas, como las anteriores, pueden ser sistemáticas y alcanzar mayor amplitud, entonces estamos hablando de la *corrupción*, la falla ética intencional y sistemática que lamentablemente es un fenómeno tan difundido y reiteradamente mencionado en nuestra sociedad. La corrupción es algo que desprecia lo correcto y engloba a toda la sociedad, de manera que se podría hablar de una cultura de la corrupción, el sentido que unos la utilizan en su provecho y otros la

---

<sup>8</sup> Sobre el caso de la India ver Sen (1981) y para el caso latinoamericano Tokman (2004).

toleran o la aceptan pasivamente. Anotemos que la corrupción compromete todo acto humano y no se limita a ciertas formas o faltas solamente, el robo en grande o pequeña escala por ejemplo, sino a todo acto que se aleja de los valores de la justicia y de la solidaridad o que compromete la libertad y la dignidad de las personas.

No se debe olvidar que en la práctica y en la permanencia de la corrupción y en general de toda inmoralidad o falta ética, concurren el corrupto o inmoral y el que activa o pasivamente acepta lo incorrecto. Esta actitud pasivamente colaboradora es, lamentablemente muy difundida porque es cómoda y la sociedad entera la consagra al no sancionar lo incorrecto del ente activo como del pasivo. La *impunidad* y concretamente la impunidad a propósito de decisiones, costumbres o prácticas económicas, por lo menos discutibles, es un problema grave en nuestra sociedad, problema que debería ser encarado seriamente. No se puede ser tolerante en estas materias y no se puede, en consecuencia, absolver, ignorar o en el extremo, valorar, como ocurre a veces, este tipo de tolerancia, como ocurre no pocas veces a propósito de acciones y decisiones económicas o cuando estas condicionan otras.

## 5. LA FELICIDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL EN LAS DECISIONES ECONÓMICAS

Puede llamar la atención el dedicar una sección a la felicidad en un artículo destinado a una revista académica de Economía, ya que no es común referirse a ese concepto en el lenguaje corriente de la disciplina, en que se prefiere o se reputa más decoroso hablar de bienestar. En efecto, no es posible cuantificar la felicidad o aproximarse a ella con los métodos e instrumentos de análisis habituales o en uso. Sin embargo, desde el comienzo hemos hecho referencia a la búsqueda humana de plenitud, la que Aristóteles relaciona con una «vida buena», es decir éticamente correcta y que si es algo abierto o posible para toda la sociedad es «sublime», como hemos mencionado antes (Secciones 1 y 2). Aquí están pues los dos temas que proponemos en esta sección, a saber la felicidad como objetivo y la justicia como condición para alcanzarla y ambas están siempre afectadas por las decisiones económicas, es decir por las opciones, necesariamente éticas, que en ese campo toman los economistas como incluso los no economistas.

En lo que toca a los economistas, debemos reiterar, y de inmediato, que idealmente se supone o se exige conocimiento del campo, dominio de los instrumentos de análisis y capacidad o fundamentos para llegar a conclusiones valederas aunque sabemos que son solo aproximativas y que son, sin embargo, una base necesaria para decisiones que se deben tomar y para medir las consecuencias inmediatas y futuras.

Sin embargo, no siempre se cumple este esquema ideal y pueden ocurrir fallas en el proceso de análisis así como en el diseño del contenido de las propuestas y, algo que es grave e ineludible, es que se debe optar, es decir que se deben añadir criterios humanos y sociales (éticos) para justificar y hacer posible la realización de las propuestas.

Otras veces es por simple intuición, por referencia o finalidad a una escuela o incluso por alguna influencia externa que se toman las decisiones o, con no poca frecuencia, es basándose en juicios a priori si es que no a prejuicios o a ideología que se toman o se critican las decisiones. Por lo demás, no se debe olvidar que esas decisiones afectan a toda la sociedad, tanto en lo inmediato y perceptible, como en un futuro a veces amplio.

En otras secciones nos hemos referido a las competencias profesionales y por allí estamos apuntando a lo que puede y debe ser un correcto uso de la teoría y de las teorías, así como del análisis económico, como base de decisiones y de gestión económica. En la presente nos referiremos a la influencia o al condicionamiento de los enfoques que adoptan la teoría y las hipótesis económicas, como orientadoras de las conclusiones y como visión sintética de los objetivos. En esta perspectiva, desde el comienzo se va a plantear la distinción, que es necesaria, o la confusión, que es lamentablemente habitual, entre objetivos e instrumentos, entre ideas de base y conclusiones, y es necesario asumir o deliberar sobre los riesgos o tentaciones en el proceso, para alcanzar mejores resultados.

Sin embargo, hay todavía otro aspecto que siempre es influyente y es el carácter doctrinario que puede adoptar la teoría y aun el análisis económico y en el caso extremo y opuesto es el riesgo de excluir lo normativo con una pretensión de hacer una economía estrictamente positiva. En fin, el riesgo de introducir las consideraciones normativas antes de plantear o de examinar las cuestiones reales. El juicio normativo es posterior al analítico pero es imprescindible para las opciones que quedan pendientes.

Por el hecho mismo de su origen en el campo de las humanidades o de las ciencias morales y aun luego de sus evidentes y muy importantes desarrollos, la Economía ha tenido y tiene una clara solicitud normativa que, sin embargo, no debe llevar a confundir teoría con doctrina, más si esta última tiene una inevitable connotación prescriptiva. Sin embargo, esto no ha sido siempre claro y más bien ha ocurrido que a partir de posiciones doctrinales o ideológicas se han buscado y propuesto respuestas supuestamente definitivas a interrogantes graves, lo cual es solo parcialmente legítimo como orientación, pero que no puede suplantar al conocimiento de hechos o realidades así como del conocimiento y de la operación de mecanismos e instituciones. Una cosa es la «escuela» o el lineamiento general de la teoría, que se puede y debe mantener y otra el supeditar hechos y dinanismos a los dictados doctrinales.

Cuando se ha tratado de evaluar o explicar la constitución o la consolidación de la disciplina se ha marcado una cierta preocupación prioritaria, y es así que se han escrito libros sobre las *Doctrinas Económicas* más adelante, y aun al mismo tiempo, sobre el *Pensamiento Económico* y finalmente sobre la evolución del *Análisis Económico*. Este cambio de énfasis o preocupación ha marcado aunque en diferente forma e intensidad, tanto la enseñanza de la Economía como la orientación de la formación profesional en diferentes escuelas o facultades y a propósito de los enfoques globales o totalizantes y, por supuesto, en la naturaleza y contenido de las propuestas de política.

En la actualidad se habla de visiones o enfoques neo-clásicos, keynesianos, monetaristas, como también de estructuralistas y otros que marcan puntos centrales diferentes si es que no divergentes —ortodoxos o heterodoxos— pero que, la referencia o el reclamo es más bien a lo que se denomina un *modelo*, entendido como estrategia y contenido de políticas. Tal vez por ello es muy frecuente criticar o rechazar el «modelo económico» con una vaguedad preocupante que supone variedad, amplitud y claridad de diferencias, cosa que es discutible. Se reclama cambiar el modelo, como si tal cambio fuera una cosa tan sencilla como cambiar la velocidad de marcha de un vehículo o cambiar de ropa en la vida corriente. Es igualmente frecuente la referencia condenatoria al «modelo neoliberal», donde la denominación es el resultado de un conjunto abigarrado de argumentos orientados a criticar el mercado libre y basándose tanto en argumentos reales como en dictados de diversas corrientes ideológicas liberales como antiliberales, de razonables críticas a un mercado libre y autorregulado, como a la pervivencia de utopías antimercado. En realidad, no hay mucho de nuevo en materia de liberalismo, pero el término ha tenido éxito como calificativo, es decir para descalificar lo que se considera criticable o a quienes se quiere refutar.

Ahora bien, un modelo es una representación sintética de una hipótesis o de un conjunto de hipótesis, útil para estudiar fenómenos complejos, pero cuya solución puede llegar a adquirir la fuerza de una prescripción y reducir el mundo de decisiones que se desprenden. Esto sería legítimo si se acepta que los agentes involucrados y la sociedad entera se desempeñan o se comporta conforme a lo previsto por el modelo. El problema es pues el de utilizar los modelos, extraer la enseñanzas que ofrecen, completar el análisis y optar. En cualquier caso, puede haber una orientación general, una línea de pensamiento, que es legítima pero que no dispensa del análisis riguroso y honesto de la realidad y no puede, éticamente, condicionar ni predeterminar los resultados. Eso sería caer en dogmatismo o fundamentalismo que son éticamente inaceptables.

Cuando eso ocurre se producen confrontaciones estériles fruto de la intolerancia, de la mutua descalificación y en definitiva de la incapacidad de escuchar y de procesar mensajes, actitudes muy lejanas de cualquier aspiración ética.

En este sentido, objetivos como crecimiento económico, nivel de empleo, equidad distributiva, lucha contra la pobreza y otros que se pueden interpretar de manera diferente y pueden originar propuestas real o aparentemente diferentes, pueden también resultar arbitrariamente y sin justificación, supeditados unos a otros, tergiversados o ignorados. En el campo de la gestión pública o de empresa, los valores de eficiencia, y de competitividad que son legítimos pueden asfixiar o distorsionar otros como la excesiva diferenciación en la estructura salarial y las escandalosas disparidades que se han conocido recientemente, la estabilidad de la propia empresa y los derechos de las personas, si es que no se asumen las interdependencias. En el campo de la equidad o de la justicia social aparecen problemas como el de la ilusoria autorregulación de la Economía y del respeto fundamentalista de su autonomía, que lleva inaceptables renunciaciones

y contradicciones entre resultados globales o agregados y la subsistencia de problemas de exclusión o de grave desigualdad, debidos a opciones incorrectas y a la incapacidad o la falta de voluntad de corregirlas.

Muchas veces la confrontación a propósito de las opciones a tomar o de las que otros toman, resultan de posiciones ideológicas o de la dogmatización de construcciones teóricas. En otras palabras de la ausencia de tolerancia, de la capacidad de dialogar y de la voluntad de dominio. Esto no es otra cosa que absolutización de construcciones perfectibles y que incluso contienen ellas mismas pretensiones de ser definitivas y que no aceptan matices ni alternativas, como una negación militante del comportamiento ético. El resultado es, como ya hemos mencionado, el de debates estériles, mutuas negaciones o acusaciones y juicios de intención que son lo menos racional y honesto que se pueda imaginar. Repetimos que nada de esto es ético y que una actitud fundamentalmente ética debería orientar inquietudes y dinamismos en una perspectiva que en alguna forma puede ser convergente y por allí constructiva. De eso depende la creación de condiciones para un logro social justo y de la posible felicidad humana.

## 6. CONCLUSIÓN

Podemos decir que la Economía es una disciplina que ha alcanzado un notable desarrollo analítico que si bien no es completo ni definitivo, permite abordar simples y también complejos problemas en la sociedad, lo cual supone competencia y criterio de quien la ejerce, es decir de quien utiliza el impresionante aparato del análisis económico moderno. La Economía como disciplina y el profesional que la ejerce no pueden estar distantes o divorciados de las consideraciones de la finalidad social y humana del análisis y de los proyectos económicos y por tanto deben estar abiertos al mundo de los valores éticos para poder entender, enjuiciar y orientar instituciones, políticas y relaciones sociales en función de los fines básicos de la sociedad humana, es decir, el bienestar o la posible felicidad de todos y la justicia social en un ámbito de libertad y de posibilidades abiertas a todos.

El conocimiento actualizado de la disciplina y el manejo honesto de la información permiten opinar y orientar, con buenos fundamentos y en no pocos casos optar e inducir opciones para resolver alternativas y para tomar decisiones responsablemente. Esto implica aceptar que las decisiones y las políticas son perfectibles, que pueden aparecer elementos o aportes que permitan superar logros y propuestas.

El profesional de la Economía que justifique el reconocimiento de buen profesional debe ser una persona técnicamente competente y que en su desempeño cotidiano, es decir en su desempeño estable o normal, no supedite ventajas o beneficio personal, que son legítimos, a la verdad que explora ni a la utilidad y servicio que sus actos deben prestar a la sociedad.



## REFERENCIAS

ARNSPERGER, Ch. y Ph. VAN PARIJS

2000 *Ética Económica y Social. Teorías de la sociedad justa*. Madrid: Paidós, pp. 3 y ss.

CORTINA, A.

1994 «Presentación». *10 Palabras clave en Ética*. Navarra: Ed. Verbo Divino.

2000 *Ética de la empresa*. Madrid: Ed. Trotta, p. 29.

ETXBERRÍA, X.

2002 *Temas básicos de ética*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

GIUSTI, M. y F. TUBINO (eds.)

2007 «Introducción: El sentido de la ética». *Debates de la ética contemporánea*. Lima: Fondo Editorial PUCP, pp. 13-15.

GONZALES, F.

2005 *Ética y Economía. Una ética para economistas y entendidos en economía*. Bilbao: Desclée De Brouwer.

HORTAL, A.

2002 *Ética general de las profesiones*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

KANT, I.

1989 *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*. Madrid: F.C.E. (traducción del alemán, original de 1797).

KUNG, H.

2000 *Una Ética mundial para la economía y la política*. México: Fondo de Cultura Económica.

MANNHEIM, K.

1987 *Ideología y Utopía. Introducción a la Sociología del Conocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.

MIRÓ QUESADA, L.

1939 «Enciclopedia Temática». *El Comercio*, Vol. XIII, p. 103.

RAWLS, J.

1979 *Teoría de la Justicia*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

SEN, A. K.

1981a *Poverty and Famines. An Essay on Entitlement and Deprivation*. Oxford: Clarendon Press.

1981b *Poverty and Famines*. Oxford: Clarendon Press.

1986 *Sobre Ética y Economía*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 28 -38.

1998 *L'Economie est une Science Moral*. París: Ed. De La Decouverte.

TOKMAN, V.

2004 *Una voz en el camino: empleo y equidad en América Latina*. Santiago: OIT.

TOVAR, C.

2002 «Bases para una ética cívica en el Perú de hoy». *Páginas*, N° 177, octubre.

2005 «Ética cívica y ética religiosa». *Páginas*, N° 192, abril.

VEGA-CENTENO, M. *et al.*

1990 *Violencia Estructural en el Perú: Economía*. Lima: Asociación Peruana de Estudios e Investigación para la Paz.

2002 *Ética y Economía*. Lima: Comisión de Fe y Cultura de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

WEBER, M.

2000 «Nota 1». *La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica, p.130.